

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

23011 BARCELONA

Francesc Xavier Rafi Roig, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil nº 9 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el Concurso voluntario abreviado 164/2015 C3 de la mercantil HIERROS Y METALES CARSA, S.L., y con NIF B61784179, se ha dictado un auto de conclusión de concurso en fecha 3 de mayo de 2021.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de todos los efectos de la reapertura del concurso y de la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 5 de mayo de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Francesc Xavier Rafi Roig.

ID: A210029079-1